

**Autoinforme Global de Renovación de la
Acreditación
Grado en Ciencias de la Actividad Física y
del Deporte
por la Universidad de Almería**

Título:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso Académico de Implantación:	2012/2013
Web del Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Web del Título:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Convocatoria de renovación de la acreditación:	2018
Firma coordinador Enrique García Artero	Firma Responsable Centro Isabel María Mercader Rubio

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1. El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

a. Análisis.

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.
- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La página web de la Universidad de Almería y la de su Facultad de Ciencias de la Educación, y dentro de ambas la web específica de este Grado (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/GRADO6912>), supone la principal plataforma de difusión a través de la cual se proporciona información completa, entre otros, sobre: 1) componentes del programa formativo (normativa reguladora, implantación, plan de estudios, admisión y matrícula, horario, aulas y exámenes, movilidad, prácticas externas, trabajo fin de grado, etc.); 2) información sintetizada del título donde se recogen sus características y datos destacables; 3) acceso a la Memoria de Verificación actualizada del título, así como una descripción completa de su Plan de Estudio, Objetivos y Competencias.

De manera más detallada, la web del título se estructura de la siguiente manera:

1. Inicio:
 - a. Presentación
 - b. Salidas académicas y profesionales
 - c. Perfil recomendado para alumnos de nuevo ingreso
2. Plan de Estudios:
 - a. Distribución en créditos ECTS por tipo de materia
 - b. Consulta de asignaturas por módulos, cursos o carácter
 - c. Estructura
 - d. Prerrequisitos y correquisitos
3. Objetivos y competencias
 - a. Objetivos
 - b. Competencias
 - i. Generales del R.D. 1393/2007
 - ii. Genéricas de la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008)
 - iii. Específicas del título
4. Acceso, admisión y matrícula
 - a. Condiciones de acceso
 - b. Procedimientos de admisión
 - c. Evolución en los últimos cursos
 - d. Plazos para acceso, admisión y matrícula
5. Becas y ayudas del Ministerio de Educación y de la Universidad de Almería
6. Horarios, aulas y exámenes
 - a. Horarios por grupo
 - b. Exámenes
 - c. Sistema de calificaciones
7. Movilidad
 - a. Relación de programas de intercambio, Universidades, coordinadores y requisitos

- especiales.
- b. Información sobre el proceso de reconocimiento de los programas de movilidad
8. Prácticas externas
- Persona que coordina las prácticas
 - Instituciones y empresas conveniadas
 - Normativa y calendario de las prácticas
 - Regulación y procedimiento
9. Trabajo Fin de Grado
- Normativa de la Universidad
 - Normativa de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Criterios de asignación de tutores
 - Normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFG
 - Tribunales de evaluación
 - Temas y tutores disponibles
 - Calendario
 - Trabajos defendidos en los cursos 15-16 y 16-17
10. Coordinación y profesorado
- Identificación de la persona que coordina el título y de los coordinadores de curso
 - Normas y mecanismos de coordinación docente
 - Secretaría
 - Profesorado con docencia en el título
11. Sistema de Garantía de la Calidad
- Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT) (en cambio actualmente)
 - Procedimientos y resultados del Sistema de Garantía de Calidad
 - Informes y Planes de mejora
12. Otra normativa y documentos
13. Más información
- Memoria de verificación del Grado
 - Recursos materiales y servicios
14. Noticias

Buzón de consultas, sugerencias, reclamaciones / quejas

Además, teniendo en cuenta las nuevas formas de comunicación y acceso a la información de los estudiantes, la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de cuenta propia en las redes sociales más habituales (Facebook: <http://goo.gl/cc7bne>; Twitter: <http://goo.gl/ymh9HM>), gestionadas directamente por el Vicedecano de Estudiantes (quien además es profesor de este Grado) y donde se informa a los estudiantes de las principales noticias y eventos relacionadas con los grados y másteres ofertados por la facultad, e incluso se lleva a cabo cierta labor de divulgación de los últimos hallazgos científicos procedentes de las revistas especializadas de cada área.

b. Fortalezas y Logros.

- Toda la información del Grado está disponible en la web de la Universidad de Almería sin restricciones de acceso.
- La web de la Facultad de Ciencias de la Educación ofrece información completa de la estructura de coordinación de todos sus Grados (coordinadores de titulación y de curso con acceso a información profesional, teléfono de contacto y dirección electrónica).
- La gestión de la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc. (visibles en la página web oficial del Grado) está compartida por algunos servicios centrales de la Universidad y por los

de la Facultad de Ciencias de la Educación. Ello evita posibles duplicaciones de información entre la que es propia de los títulos de la Facultad de Ciencias de Educación y la que es común a todos los títulos de la Universidad.

- Los Trabajos Fin de Grado cuentan con un procedimiento, estructura y formato uniformes para todos los Títulos de la Facultad. La asignación de líneas de trabajo y tutores, así como los medios y plazos de entrega y los requisitos formales están disponibles en la web de la Facultad.
- El formato de guía docente es uniforme, lo que facilita al estudiantado su consulta.
- El proceso de cumplimentación de las guías docentes está automatizado y se hace a través del campus virtual de cada docente.

c. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

- Debido a un cambio reciente en la Coordinación del Grado, a fecha de hoy (25-10-2017) aún no se han actualizado en la página web del Grado los nombres de los coordinadores de algunos cursos. Ya se ha pedido su actualización a la unidad responsable.

d. Evidencias imprescindibles¹

1	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título	<p>El Sistema de Gestión de la Calidad integral contiene un procedimiento normalizado para la gestión de la Información Pública. Falta su aprobación en Junta de Centro.</p> <p>Disponible en ALFRESCO.</p>
2	Página web del título	ENLACE

¹ Los enlaces que llevan a los resultados del SGC en la Web del título, están en permanente actualización, por lo que algunos resultados correspondientes al curso 2016/17 estarán disponibles en fechas próximas.

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

Criterio 2. El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua

a. Análisis.

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.
- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes

El SGC del título emana de los SGC de la Universidad de Almería y estos a su vez de las directrices recogidas en el RD 1393/2007, tomando como documentos básicos los elaborados por la ANECA: el “protocolo de Evaluación para la verificación de títulos Universitarios Oficiales” y la “Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Títulos Oficiales”.

En la Universidad de Almería el diseño y seguimiento de los SGC ha correspondido hasta ahora a las Unidades de garantía de Calidad de los Títulos (UGCT), cuya composición y normas de funcionamiento venían reguladas por el documento “Orientaciones prácticas y normas de funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster”, aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad el 9 de junio de 2008.

La labor fundamental de las UGCT's ha consistido en la adaptación de los procedimientos y herramientas generales diseñados por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC) de la Universidad de Almería al contexto específico de cada título, en este caso al Grado en Ciencias de la Actividad Física y Del Deporte. Las normas de actuación y funcionamiento de nuestra UGCT están recogidas en los documentos propios del SGC comunes a todos los títulos de la Facultad de Educación y disponible en el enlace referente a la evidencia nº 3, 4, 5 y 6. En esta línea, la comisión de garantía de calidad del título ha mantenido dos reuniones ordinarias en el desarrollo de cada curso académico desde la implementación de la misma, y tras ellas y en todo lo acordado se ha mantenido una constante comunicación con la coordinación del Grado y los coordinadores de los distintos cur-

sos.

Desde el curso académico 2016-2017 se ha comenzado un proceso de cambio general en nuestra Universidad hacia el establecimiento de un nuevo SGC integral de cada Centro, que sustituya a la UGCT de cada título, y que en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación está pendiente de su aprobación en Junta de Centro. En estos años transcurridos desde la implantación del título (curso 2012-13), el presidente de la UGCT se ha comunicado de manera eficiente con la coordinación de la titulación para valorar el seguimiento de cada curso académico y la implantación de las propuestas de mejora indicadas en los Planes de Mejora incluidos en los auto-informes de seguimiento. En esta línea, la tarea principal que se ha desarrollado desde la UGCT ha sido el seguimiento y la supervisión de los acuerdos y actuaciones que desde la coordinación de la titulación se han propuesto y puesto en marcha. No obstante, junto con esta eficiente comunicación, se consideró oportuno (en aras de una mayor independencia y autonomía) que la UGCT no participara en la toma de decisiones e implementación de las acciones de mejora puestas en marcha desde la coordinación, para poder tener un punto de vista externo, necesario para valorar con mayor objetividad los cambios aportados y hacer un seguimiento óptimo de los procesos establecidos de calidad del título.

El SGC dispone de los procedimientos (P1 a P8, enlace de evidencias 3, 4, 5 y 6) que permiten recoger la información necesaria y detectar problemas o anomalías en la implantación del programa formativo. De la eficacia de este sistema se tienen evidencias en cuanto a la identificación de dificultades con la infraestructura, las prácticas y el desarrollo de la docencia en determinadas áreas que fueron detectados por los procedimientos del SGC y en los que se han podido hacer las modificaciones oportunas o aplicar medidas correctoras.

Finalmente decir que la Universidad de Almería gestiona de forma centralizada determinados servicios de control y gestión de la calidad y en estos momentos está ya instaurada la plataforma Alfresco como espacio común de recogida de documentación y cumplimiento de aquellas tareas de gestión que permiten una supervisión de los controles de Calidad.

b. Fortalezas y Logros.

- El grado se ha implantado, en términos generales, conforme al proyecto descrito en la memoria verificada y de acuerdo con los plazos y modos establecidos, sin que se hayan detectado inconvenientes mayores.
- Las herramientas informáticas empleadas para archivar la información relativa al Título han sido mejoradas: la Universidad de Almería está paulatinamente migrándola de un esquema de directorios compartidos a un gestor documental (AlFresco), lo que ofrece mejores posibilidades de consulta y colaboración.
- El sistema de Garantía de Calidad de éste y de todos los títulos de la UAL está actualmente sufriendo un proceso de cambio, por el que dejará de ser específico de cada Grado y pasará a ser general del Centro (Facultad de Educación en este caso), bajo la supervisión del Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC) de la UAL.
- Como consecuencia de lo anterior, ya estamos experimentando un mayor número de reuniones y una mejor comunicación entre las coordinaciones de Título y el equipo decanal de la Facultad, lo que permite tratar aspectos comunes a todos los Grados.
- Todos los procesos de obtención de datos (tasas de éxito, abandono, graduación y eficiencia, encuestas de satisfacción o progreso en la cualificación docente e investigadora del profesorado) dependen de los servicios centrales de la Universidad de Almería.
- La Universidad de Almería dispone de la Certificación ISO:9001:2008 (como se aporta en el enla-

ce de la evidencia nº 8), constituyendo una prueba más de la excelencia de nuestra institución en los procesos relacionados con el control de la calidad.

c. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

- Como en cualquier proceso de cambio, andamos aún adaptándonos al nuevo contexto de nuestra Universidad por el cual las UGCT's específicas de cada Título pasan a fundirse en una nueva Comisión de Calidad del Centro (CCC), donde estarán incluidos el equipo decanal del centro y todos los coordinadores de cada titulación. Sin embargo, consideramos que en última instancia este cambio ayudará a una mejor comunicación e intercambio de impresiones entre los responsables de velar por la calidad de las titulaciones. Es más, en el caso concreto de nuestro Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, esta transición se hará de manera armoniosa como prueba el hecho de que el actual coordinador del Grado, Enrique García Artero, era antes vocal PDI de la recién desaparecida UGCT.
- Pese a una constante comunicación entre la coordinación del Grado y los alumnos, a través del coordinador de Grado y los coordinadores de cada curso (los actuales y los anteriores), consideramos que para futuros cursos hemos de despertar un mayor interés por parte de los alumnos por participar en los procesos de evaluación y mejora del Grado. Como principales receptores del programa formativo, su opinión y participación es fundamental en este proceso. En este sentido, la nueva CCC contará con la presencia de representantes del sector de alumnado quienes a su vez recogen las sugerencias que le aportan los Delegados de las distintas clases.
- La corta trayectoria de la implantación del título hace que los datos de algunos indicadores no permitan todavía un análisis de su evolución a lo largo de los cursos.

d. Evidencias imprescindibles.

3	Herramientas del SGC ² para la recogida de información, resultados del título y satisfacción	<p>Abrir cada Procedimiento del SGC para ver sus herramientas y resultados.</p> <p>ENLACE SGC</p>
4	Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso	ENLACE SGC
5	Plan de Mejora	ENLACE SGC
6	Histórico del Plan de Mejora del Título	ENLACE SGC

e. Evidencias recomendables.

7	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	<p>GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO: *³</p> <p>ENLACE</p>
---	---	--

² Se ha definido un nuevo SGC integral del Centro que está pendiente de su aprobación en Junta de Centro.

³ Acceso al gestor documental ALFRESCO para Comisión de Evaluación DEVA
 Usuario: **renovac232** Contraseña: **AA12345678**

8	Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.	<u>Certificación ISO 9001:2008</u>
---	--	--

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster

a. Análisis.

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.
- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
- Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos

En relación al diseño de la titulación, no se han producido modificaciones respecto a la Memoria de Verificación inicial, fundamentalmente por la novedad del mismo y la necesidad de un tiempo de adaptación y de un análisis pormenorizado de las necesidades de cambio que el equipo de coordinación, los docentes y el alumnado han ido identificando a lo largo de estos 6 años (inicio en el curso 2012-13).

En cuanto a la posibilidad de replantear la oferta de asignaturas optativas, se ha considerado prudente no precipitarse a la hora de tomar decisiones. Debido a que el Grado ha llegado a su completa implantación en el año académico 2015/2016 (primer año en el que ha habido egresados) y que el análisis de las modificaciones necesita de reflexión, recogida de datos y registro de ciertas tendencias en los datos estadísticos, es ahora cuando estamos planteando la creación de una comisión de expertos (coordinador/a de título, de cursos, y profesores que voluntariamente quieran participar de ella, representantes del Colegio Profesional de Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía (COLEF-A) y representantes del alumnado) para plantear las posibles modificaciones relacionadas con la oferta de dichas asignaturas a raíz del análisis de la tendencia de los datos que se están proporcionando por parte del SPEC de la Universidad.

Está previsto que dicha comisión arranque sus deliberaciones en base a:

- análisis de los datos recogidos a través de las encuestas de satisfacción;
- análisis de los datos recogidos a través de encuestas y entrevistas propias de la coordinación del título sobre alumnos ya egresados;
- análisis de las asignaturas optativas ofertadas en otras universidades;
- consultas con los profesionales del Colegio Profesional;
- propuesta de cambio;
- negociación de la propuesta con todos los docentes que imparten docencia en el Grado;
- redacción de la documentación pertinente para la modificación.

En relación a la gestión administrativa del título, ésta depende de órganos externos al Grado centralizados en la Universidad. Esta centralización de los procesos agiliza su funcionamiento y disposición por los usuarios, sobre todo si hacemos referencia al Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) en la que se atiende al alumnado para todo tipo de gestiones. Desde el momento en el que

éste accede a la Universidad hasta el momento en el que la deja recién titulado, incluyendo por ejemplo el proceso de reconocimiento de créditos al que aspiran alumnos y alumnas que cursan el Grado tras haber cursado o iniciado otros estudios universitarios (muy habitualmente el grado en Educación Primaria, especialidad Educación Física) o un Módulo superior relacionado directamente con el Grado (TAFAD). Las solicitudes de reconocimiento se tramitan conforme a lo establecido por los manuales de procedimiento de la Universidad de Almería. En una primera fase, dependen del Negociado correspondiente del Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES), situada en el edificio administrativo de la Universidad y con acceso telemático a través de la Secretaría Virtual (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionacademicas/secretaria/index.htm>).

De modo similar, la gestión de la calidad de los Programas de Movilidad depende órganos centralizados cuya referencia es el Vicerrectorado de Internacionalización, quien gestiona los convenios con otras universidades, los exámenes de nivel de conocimiento de los idiomas requeridos y la adjudicación de las plazas.

b. Fortalezas y Logros.

- A pesar de ser una carrera de recién implantación, desde su primer año el número de alumnos matriculados (75 por curso) o preinscritos se ha mantenido y ha superado las plazas ofertadas en la Universidad de Almería (1386 plazas demandadas de nuevo ingreso), abriéndose hueco entre los demás títulos. Además, durante estos años desde la implantación, y de manera repetida, se ha colocado como el segundo o tercer Grado con nota de corte más alta (nota media de ingreso 2015-16: 10,46 sobre 14), sólo superado por los Grados de Enfermería y/o Fisioterapia. Todo ello evidencia claramente la eficacia de la difusión a la hora de definir el por qué y para qué de la elección del Grado.
- Tanto el Departamento como la coordinación del título han hecho un seguimiento del proceso de elaboración de las guías docentes con el objeto de homogeneizar procedimientos y enmendar formulaciones excesivamente inespecíficas o enjundiosas.
- Dada la particularidad de nuestros contenidos en cuanto a clases prácticas, instalaciones, material... mantenemos una excelente relación de colaboración, durante todo el año, con el Servicio de Deportes de la UAL. Todas las actividades ofertadas por este servicio son comunicadas a nuestros alumnos a través de los delegados de curso. En algunas asignaturas de nuestro grado, estas actividades deportivas son incluso contempladas dentro de la asignatura, de manera voluntaria, como posible trabajo autónomo del alumno, con su correspondiente indicación expresa en la Guía Docente.
- Nuestro grado cuenta con profesores asociados expertos en la materia que aportan una visión práctica y real desde los tres ámbitos fundamentales de labor profesional de los futuros egresados: la Educación Física en Secundaria, la gestión deportiva y el entrenamiento personal / preparación deportiva.
- El equipo de coordinación del Grado se ha implicado de manera directa en el proceso que dirige la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por el que se está elaborando una propuesta a nivel nacional para las memorias de solicitud o modificación de los títulos oficiales de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

c. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

- Pese a que la memoria de verificación del título es de acceso público y está disponible en la web del Grado (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/masinformacion/GRADO6912>), cada año hemos de llevar a cabo un proceso de repaso de las Guías Docentes en cuanto a su correspondencia

inequívoca con lo indicado en dicha memoria. Esto es debido a que, al tratarse de un Grado joven, aún contamos cada año con la contratación de 2-3 profesores nuevos (fundamentalmente en la figura de Profesores Sustitutos Interinos), que en ocasiones entran y salen del Grado cada año, y quienes no siempre conocen a fondo esta memoria ni están al tanto de dónde se encuentra la información.

- Necesidad de reforzar y ampliar el número de entidades en las que el alumnado puede desarrollar la asignatura de Practicum, a pesar de que las plazas existentes sean suficientes para cubrir las necesidades del alumnado. De cara a este curso se está intentando ampliar dichas plazas a través de la creación de nuevos convenios con las instituciones.

d. Evidencias imprescindibles.

9	Página Web del Título	ENLACE
10	Memoria Verificada	Ver MEMORIA: ENLACE
11	Informe de Verificación	DISPONIBLE ALFRESCO
12	Informes de seguimiento	Ver Informes y Planes de Mejora: ENLACE
13	En su caso, informes de modificación	NO HAY
14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	ENLACE
15	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	ENLACE SGC
16	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	ENLACE SGC
17	Información sobre la gestión de los TFG/TFM.	ENLACE
18	En su caso, información sobre la gestión de los cursos de adaptación o complementos formativos.	NO HAY

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

a. Análisis.

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.
- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.
- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.
- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.
- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

El núcleo principal de la plantilla docente del título se ha mantenido bastante estable en los últimos cursos, sin variaciones importantes o reseñables, compuesto fundamentalmente por profesorado permanente con dedicación a tiempo completo que ya venía de impartir las materias de la especialidad de Educación Física en los grados de Educación Infantil y Primaria (sendos planes de estudios de 2010 y ahora recién renovados en 2015). Como es obvio, los responsables de la Coordinación del Título no pueden seleccionar al profesorado. Sin embargo, en líneas generales la tendencia es que los profesores y profesoras especialistas en algunas temáticas eligen las asignaturas en las que se consideran mejor formados.

Las variaciones que se han producido a lo largo de estos seis años se deben fundamentalmente a los mecanismos de elección por parte del profesorado de su ordenación docente -en base a su categoría y antigüedad en la universidad, como indica el Reglamento de la UAL-. A este factor se añade también la tipología de las nuevas contrataciones, dado que las medidas de recorte presupuestario y la limitación de la tasa de reposición entre el funcionariado de la universidad, han provocado una incorporación a nivel de institución de profesorado no permanente y a tiempo parcial. Esto también se ha visto reflejado en el profesorado que imparte en el título: se ha visto incrementado el número total de docentes al tener el profesorado no permanente una dedicación a tiempo parcial que obliga a cubrir la docencia con un número mayor de docentes. Además, a lo largo de estos años, otro factor que también ha provocado cambios en la dedicación docente del profesorado (y que también ha originado, indirectamente, contratación de nuevos profesores), ha sido la obtención por parte de

nuestro profesorado de hasta 3 proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i, lo que en la UAL genera actualmente una reducción de hasta 90 horas en la carga docente.

La Universidad está haciendo un esfuerzo en los departamentos para convocar nuevas plazas de profesorado permanente. A lo largo de estos seis años desde el comienzo del título, en nuestro ámbito de conocimiento (que incluye las áreas de Didáctica de la Expresión Corporal junto con Educación Física y Deportiva) se han contratado un total de 4 Profesores Ayudantes Doctores. Además, se ha incorporado una becaria pre-doctoral FPU y un investigador Ramón y Cajal, ambos con responsabilidades docentes (cada uno con un tope máximo fijado por las bases reguladoras de sendas convocatorias).

La asignación del profesorado para la Dirección de TFG se hace conforme a lo aprobado por la Junta de Facultad y la Universidad (véase el enlace en evidencia nº 22). Además, la asignación se tramita a través de una aplicación informática que gestiona los TFG de toda la Facultad. Así, como sucede en todos los Grados que pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Educación, en una primera fase se da a conocer la oferta de dirección de TFG realizada por los departamentos conforme a su ordenación docente. En ella se incluye la relación de profesorado encargado de dirigir el TFG, las líneas de trabajo que cada docente ofrece y el número de TFG's que puede dirigir cada uno. En una segunda fase, el alumnado elige, en función a su expediente académico y al número de créditos superados, el/la directora/a y la línea de trabajo que quieren seguir. Finalmente se procede a la asignación provisional en un primer momento y a la definitiva en un segundo. En los cursos en los que se ha aplicado este sistema, se ha comprobado su buen funcionamiento y no ha motivado quejas o reclamaciones por parte del alumnado ni del profesorado.

En relación a la asignación del profesorado para el asesoramiento durante las prácticas externas, ello se hace conforme a lo aprobado por la Junta de Facultad y la Universidad de Almería (evidencia nº 25). Estas prácticas requieren la coordinación de tres componentes: la oferta docente de los departamentos a los que pertenece el profesorado que asesora el Prácticum, la oferta de la Facultad de Ciencias de la Educación del profesorado que, conforme a los convenios establecidos, puede asesorar el periodo de prácticas, y los intereses del alumnado en la elección de las empresas e instituciones educativas, deportivas e incluso sanitarias ofertadas como espacios de práctica.

La asignación del tutor/a (externo a la UAL) y del asesor/a (interno a la UAL) se gestiona a través de una aplicación informática que vela por la objetividad del proceso. En primer lugar y según el expediente académico, el alumnado elige el centro y tutor/a, seguidamente el vicedecanato de prácticas asigna a cada docente un conjunto de alumnos y alumnas que debe asesorar en el periodo de prácticas correspondientes. Dicho proceso ha ido funcionando correctamente en los últimos años y escasas son las quejas que se han producido al respecto. Aprovechamos este informe para destacar que el profesorado ha reclamando repetidamente un mayor reconocimiento en créditos a la hora de asesorar dicho proceso considerando escaso el número de horas que, según ordenación docente, se asigna por cada alumno o alumna asesorado.

La coordinación docente se lleva a cabo a cabo en tres niveles: primero, en reuniones del coordinador del título con las coordinaciones de los cursos; segundo, en base a los equipos docentes de cada curso; y por último, en los equipos de coordinación por asignatura (cuando hay varios docentes implicados en la misma). Asimismo, desde la Coordinación se planifican reuniones puntuales en todos los niveles, en función de los problemas que se pueden presentar en el desarrollo del curso.

Por último, la actualización, mejora y aumento en la cualificación del profesorado está atendida con un programa de formación gestionado por la Universidad de Almería (evidencia nº 29), cuyos princi-

pales bloques son:

- Formación en Idiomas.
- Formación para la Investigación.
- Formación para la Coordinación de Títulos y la Promoción Docente.
- Formación para el Desarrollo de las Competencias Profesionales del Docente.
- Formación en TIC.
- Formación para la Gestión de la Información: Biblioteca.
- Formación para la Docencia Multimodal y Online.
- Formación para el Profesorado Novel.
- Formación Específica de Centros, Departamentos y Unidades Académicas.
- Reconocimientos de Formación.

b. Fortalezas y Logros.

- El perfil del profesorado altamente cualificado es un logro imprescindible de toda titulación universitaria. En este Grado hay un elevado número de docentes cualificados y un programa de formación del profesorado que cubre las principales áreas de formación solicitadas por los profesores (idiomas, TIC's, biblioteca...), gestionado a nivel central por Universidad de Almería.
- Entre estas áreas de formación para el profesorado destaca el desarrollo de habilidades informáticas, lo cual viene explicado por el hecho de que el uso del Aula Virtual se está extendiendo, lo que requiere una formación específica.
- Presencia de nuestro profesorado en los distintos órganos colegiados de la Universidad que, de manera más directa, pueden afectar al correcto desarrollo del Grado: Junta de Facultad y Junta de Dirección del Departamento.
- Dirección como investigadores principales (IP) de proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i por parte del profesorado de nuestro grado, lo que en términos prácticos asegura que nuestros estudiantes estén al tanto de las nuevas tendencias y evidencias científicas en los campos de conocimiento de los que tratan esos proyectos. Además, ya se aprecia cómo esa labor investigadora del profesorado despierta el interés investigador en los alumnos. Por ejemplo, las 5 becas de colaboración del Departamento de Educación para este curso 2017-18 han sido ganadas por estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Es de recibo recordar que el objetivo fundamental de esta beca es iniciar al estudiante en tareas de investigación.
- Respecto a los mecanismos de sustitución del profesorado, la universidad cuenta con una normativa al respecto donde se recogen los mecanismos de regulación para dar respuesta a las necesidades docentes sobrevenidas (http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@spersonal/documents/documento/rrhh_reglamento_psi_2017.pdf). Con esta normativa, nuestro grado cuenta con un soporte institucional que ampara y da respuesta a las diversas casuísticas relativas a las necesidades docentes.

c. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

- Elevada tasa de renovación (no continuidad) del profesorado no permanente, fundamentalmente en la figura de Profesores Sustitutos Interinos. Esta cuestión depende fundamentalmente de las plazas de profesorado aprobadas por la Junta de Andalucía.
- Durante el curso académico 2015-2016 se migró a la plataforma de tele-formación *Blackboard Learning Management System*, lo que ha llevado al aumento de las necesidades de capacitación de los docentes.

d. Evidencias imprescindibles.

19	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título	<u>Categorías y Formación Tabla nº 3</u>
20	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados	<u>DATOS DE PROFESORADO EN LA MEMORIA VERIFICADA</u> <u>Categorías Tabla nº 3</u> <u>Nº Alumnos Tabla nº 2</u>
21	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado	Ver resultados Procedimiento 1: <u>ENLACE</u>
22	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM	<u>ENLACE</u>
23	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	<u>ENLACE</u>
24	Satisfacción de alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM	NO SE MIDE ACTUALMENTE
25	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas	<u>ENLACE</u>
26	En su caso, información sobre la gestión de las prácticas externas	<u>ENLACE</u>
27	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas	Ver resultados Procedimiento 2: <u>ENLACE</u>
28	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical	<u>ENLACE</u>

e. Evidencias recomendadas.

29	Plan de formación e innovación docente	ENLACE ENLACE
30	Documento donde se especifique la política de recursos humanos	ENLACE

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

a. Análisis.

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.
- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.
- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.
- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En términos generales la infraestructura es adecuada al desarrollo del título. Bien es cierto que este Grado, centrado en la Actividad Física y el Deporte, es un tanto particular en lo que se refiere al diseño de los horarios y la asignación de espacios, especialmente en el caso de aquellas asignaturas de marcado carácter práctico (por ejemplo los deportes o las asignaturas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de la Educación Física). Hemos de reconocer que esta particularidad requiere un mayor nivel de esfuerzo y coordinación que en otros grados de aula convencional (por decirlo de algún modo). Sin embargo, ello no ha sido impedimento para que todo se haya desarrollado con normalidad durante estos seis años que llevamos impartidos desde el comienzo del título (allá por 2012-13). Fundamentalmente, este trabajo de coordinación se lleva a cabo a tres bandas: desde la Facultad, donde trabajan codo con codo el equipo de coordinación del Título con el Vicedecanato de Ordenación Académica; también con el Departamento y sus áreas de conocimiento; y en todo momento con el Servicio de Deportes de la Universidad. Los meses de abril, mayo y junio de cada año son los más habituales para el establecimiento de la Ordenación Docente, los horarios y los espacios para el curso siguiente, pero también existe una labor continua durante el resto del curso.

Existen además un conjunto de recursos y servicios que son comunes a todos los títulos de la Universidad de Almería como la biblioteca, aulas de informática, servicios técnicos, enseñanza virtual, centro de información al estudiante, comedor, polideportivo, etc. que garantizan el normal desarrollo de las actividades de la titulación y la asistencia y permanencia de los estudiantes en el campus universitario. Además, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con espacios y servicios destinados a todos los grados y másteres que en ella tienen lugar, tales como las instalaciones del decanato, los despachos de los docentes, aulas de música y plástica, seminarios y laboratorios, Sala de Grados y Sala de Juntas, Sala de Exposiciones, etc.

En relación a la adecuación del personal de administración y apoyo para el desarrollo del Grado, se

cuenta con el personal suficiente, ya que para todas las gestiones administrativas el Grado cuenta con el Personal de Apoyo tanto de la Facultad de Educación como del Departamento de Educación, al que pertenecen la mayoría de los docentes que imparten docencia en el Grado.

Finalmente, en relación con los servicios de orientación académica para el alumnado, desde la coordinación y con apoyo de la Facultad, se han organizado al principio de cada curso varias acciones destinadas a la mejora de los procesos de orientación académica:

- Jornada de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso (se informa al alumnado de los servicios disponibles y del personal responsable de la coordinación del Grado, de la docencia y de las prácticas).

- Jornada de Bienvenida para todo el alumnado de la facultad, con actividades lúdico-recreativas y actualización de los nuevos servicios ofrecidos.

- Visita del coordinador del Título a todas las aulas, en aras de ofrecer apoyo y asesoramiento a todo el alumnado. Estas visitas se han hecho coincidir con las horas de docencia del coordinador de cada curso para que el mismo alumnado pudiera visualizar rápidamente quiénes eran los profesionales más directos con los que contactar en los momentos de necesidad.

- Reuniones del coordinador del Título con los delegados/as de clase para recoger dudas, cuestiones y pareceres del alumnado acerca del desarrollo del Grado.

Finalmente, existe un servicio de orientación profesional que se gestiona de forma centralizada en la Universidad y está enfocado, fundamentalmente, al alumnado del 4º curso que busca asesoramiento relacionado con la inserción laboral. Además, la Universidad organiza cada año su Feria de Empleo, y más en particular la Facultad de Ciencias de la Educación organiza su propia Feria de Empleo.

b. Fortalezas y Logros.

- La Universidad de Almería dispone de campo de fútbol 11, pista de atletismo, pistas de fútbol sala, pistas de tenis, pistas de pádel, piscina cubierta, rocódromo, sala fitness, sala de ciclo indoor y dos pabellones polideportivos cubiertos (<https://www2.ual.es/serviciodeportes/instalaciones>). Además, en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes y otras entidades, utilizamos también para nuestra docencia el Palacio de Deportes, el Club Náutico, el Club de Mar y algunos gimnasios y centros de entrenamiento personal.
- Todas las aulas cuentan con la infraestructura suficiente, incluyendo conexión wifi, sistema multimedia de proyección y megafonía.
- La docencia cuenta con la plataforma de teleformación *Blackboard Learning Management System*, como mínimo con la función de apoyo (algunas asignaturas de la UAL son completamente on-line). Al recibir la asignación docente, todo el profesorado recibe también acceso a la zona virtual de sus asignaturas, en las que se hace figurar de oficio la guía docente del curso en vigor y se mantienen los materiales y organización del curso anterior. Además, la Unidad de Enseñanza Virtual de la Universidad de Almería programa todos los años varias actividades de iniciación y profundización en el uso de los sistemas de enseñanza virtual.
- Existe una fluida y constante colaboración entre la Facultad, el Departamento y el Servicio de Deportes para el establecimiento de la Ordenación Docente, los horarios y los espacios de cada curso académico.
- Cada año, en base a nuestra experiencia, hemos mejorado en el diseño de los horarios y la asignación de espacios, buscando que se pierda el menor tiempo posible en el desplazamiento de los alumnos desde el aula asignada para el Grupo Docente (clase teórica) hasta el espacio asignado para el Grupo de Trabajo (clase práctica).

c. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

- La pista de atletismo no dispone de todas las marcas necesarias según establece el reglamento oficial de este deporte.
- La piscina ha estado cerrada durante varios meses este pasado curso 2016-17, lo que ha obligado a llevar a cabo la docencia en una instalación ajena a la UAL (con el consiguiente desplazamiento de los alumnos y el coste para la Universidad por el alquiler de la nueva instalación).
- En ocasiones la reserva de las instalaciones deportivas para uso de docencia se ha tenido que acomodar al uso que hace de ellas el Servicio de Deportes para competiciones o como alquiler deportivo para el resto de la comunidad universitaria. Esto ya ha sido solventado y actualmente el uso de las instalaciones deportivas para docencia de nuestro Grado es prioritario sobre el resto de usos a que puedan dedicarse las instalaciones deportivas.

d. Evidencias imprescindibles.

31	Visita a las instalaciones	
32	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título	Ver resultados Procedimiento 5: ENLACE
33	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante	Normativa: ENLACE
34	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	Ver resultados Procedimiento 5: ENLACE

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título

a. Análisis.

Resultados de aprendizaje:

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.
- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Valoración sobre los TFM/TFG.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes de las asignaturas, que son revisadas anualmente con las recomendaciones pertinentes a los equipos docentes para su mejora. Este proceso se ha llevado a cabo en cuatro niveles: en primer lugar, el profesorado responsable de las asignaturas se ha reunido para debatir y definir los elementos a incluir en las guías docentes; en segundo lugar, las áreas de conocimiento se han reunido, revisado las mismas y entregando al coordinador de título un informe en el que especificaba su idoneidad; en tercer lugar los coordinadores de curso han revisado las guías que les correspondían y sugerido modificaciones a los distintos docentes; finalmente, la coordinación del curso ha revisado todas las guías docentes prestando especial interés en la utilidad de los elementos planteados, en su adecuación a la memoria y en la idoneidad de los criterios de evaluación en aras de que éstos fueran consecuentes con las competencias enunciadas en la memoria.

En relación al contenido, decir que las guías docentes contienen una variedad de metodologías y sistemas de evaluación acordes con la titulación y la memoria verificada.

Las tasas de rendimiento de todas las asignaturas son muy positivas superando el 90% de aprobados en todas y cada una de ellas (véase evidencia nº 39). Estos datos muestran unos muy buenos resultados de aprendizaje en general, que además se han ido manteniendo a lo largo de los 6 años que lleva implantado el Grado en esta Universidad. Hay una tasa de graduación alta con pocos abandonos y la duración media de estudios es de 3,85 años.

b. Fortalezas y Logros.

- Las actividades formativas y la metodología están encaminadas a la adquisición y verificación de las competencias del título. Además, estas competencias del título están distribuidas entre distintas materias, de modo que su adquisición supone un grado adicional de interacción académica.
- El marco de competencias del título responde a las necesidades de formación de los estudiantes. Estas competencias se consiguen a través de cada una de las materias y se verifican durante la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG).
- El aprendizaje de destrezas y la adquisición de competencias, tan imprescindibles en una titulación centrada en la Actividad Física y el Deporte, no puede entenderse sin las actividades de formación complementarias que, en forma de conferencias realizadas por profesores invitados, están presentes en la vida académica de la facultad.

c. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

- La serie histórica es demasiado corta para poder valorar correctamente algunos de los indicadores de calidad del título.
- Seguimos trabajando año tras año en las guías docentes para que la metodología y los sistemas de evaluación respondan a un patrón medianamente uniforme, en especial en aquellos bloques de asignaturas que están especialmente relacionadas (por ejemplo el módulo 2, FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA).

d. Evidencias imprescindibles.

35	Página web del título	ENLACE
36	Guías docentes	Para cada asignatura en su guía docente: ENLACE
37	Información sobre las actividades formativas por asignatura	
38	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación...	
39	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas	Calificaciones asignatura Tabla nº 1
40	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Ver resultados Procedimiento1: ENLACE
41	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones	En el gestor documental
42	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Ver resultados Procedimiento 2: ENLACE
43	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Ver resultados Procedimiento 5: ENLACE

44	Plan de Mejora del título	ENLACE SGC
----	---------------------------	----------------------------

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

a. Análisis.

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Están desarrollados e implementados los procedimientos siguientes, que se pueden consultar a través del sitio web del título (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO6912>):

- Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- Procedimiento para la Evaluación de las Prácticas Externas
- Procedimiento para el Análisis de la Movilidad
- Procedimiento para Evaluar la Inserción Laboral de los Graduados y la Satisfacción con la Formación Recibida
- Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción global sobre el Título
- Procedimiento para Sugerencias y Reclamaciones
- Procedimiento para la Difusión del Título
- Criterios y Procedimientos Específicos en el caso de Extinción del Título.

La realización de encuestas de satisfacción por parte de las distintas secciones de la Universidad de Almería, las asignaturas de las titulaciones y en general de todos los servicios que proporciona la

universidad, es una práctica frecuente y forma parte del quehacer de profesores, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.

El grado de satisfacción del alumnado con la titulación a lo largo de todos los años de implantación del título ha sido muy similar a la media general de la Universidad de Almería, y de la Facultad de Educación en particular, oscilando entre el 3.99 y el 4.09 sobre 5, ubicándose en cualquier caso en tasas de satisfacción notables.

En relación con las prácticas externas, la satisfacción del alumnado es alta (3,7/5) y existe una ratio de 2,7 de plazas ofrecidas por alumno/a matriculado. La labor del profesional de la Actividad Física y del Deporte se puede desarrollar en múltiples ámbitos, y es por ello que trabajamos para ofrecer al alumnado cierta variedad para que cada uno pueda elegir las prácticas no sólo en función de la ubicación del centro sino también del ámbito que más se acerque a sus inquietudes profesionales.

La tasa de rendimiento del título es muy alta (93,8%) y se mantiene a lo largo de todos los cursos. Desde que se implantó el título, la tasa de rendimiento ha ido oscilando entre un 92,09% y un 96,53%. En la misma línea, la tasa de éxito ha ido oscilando entre un 95,53% y un 98,09%. Las tasas de abandono se mueven en torno al 10-15%, mientras que la de eficiencia se sitúa en el 96,6%. La nota media del alumnado de nuevo acceso es de destacar, situándose en torno al 10 (sobre 14), siendo la del último año 10,46.

En relación a los egresados, su inserción laboral, las tasas de paro registrado, así como la sostenibilidad del título, no estamos en condiciones de ofrecer datos numéricos consolidados, debido fundamentalmente a la recién implantación del Plan (la primera promoción acabó su recorrido académico hace tan solo 16 meses) y a la ingente cantidad de variables que pueden definir su sostenibilidad. Sin embargo, en línea con las demás titulaciones de la Facultad de Educación, el número de alumnado por aula cubre curso tras curso los cupos legislativamente establecidos, la infraestructura es común a los demás Grados ofertados y el Profesorado tiene un perfil profesional adecuado para el desarrollo del Título.

De acuerdo con el número de alumnos matriculados en los últimos años y con los datos disponibles en cuanto a tasas de graduación, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, se puede afirmar la sostenibilidad del título y la adecuación de los recursos disponibles para el mantenimiento del mismo (NOTA: se ha de recordar que los análisis presentados en este informe se han hecho a partir de los datos que actualmente se manejan, siendo los últimos disponibles los relativos al curso 2015-16).

b. Fortalezas y Logros.

- Las tasas de rendimiento y de éxito son muy elevadas, es un Grado con una demanda elevada y la tasa de abandono es baja.

c. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

- A pesar de situarse en la media respecto a las demás carreras ofertadas tanto en la Facultad como en la Universidad, la satisfacción del alumnado con el título puede mejorarse. Por ello, en los últimos años estamos intentando crear espacios de comunicación más directos con el alumnado, abrir canales comunicativos para las sugerencias de mejora, acercar el título a la realidad laboral a través de la organización actividades, y crear nuevos convenios de movilidad y nuevos espacios para las prácticas.

d. Indicadores indispensables

45	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	<p>DISPONIBLE EN:</p> <p>ALFRESCO/RENOVACIÓN ACREDITACIÓN/EVIDENCIAS</p> <p>Previsto a finales de noviembre de 2017, informe de toda la satisfacción, datos curso 2016/17</p> <p>Ver resultados de cada Procedimiento del SGC:</p> <p>ENLACE SGC</p>
46	Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado	<p>Ver resultados Procedimiento 1:</p> <p>ENLACE</p>
47	En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas	<p>Ver resultados Procedimiento 2:</p> <p>ENLACE</p>
48	En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad	<p>Ver resultados Procedimiento 3:</p> <p>ENLACE</p>
49	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título	<p>Ver resultados Procedimiento 5:</p> <p>ENLACE</p>
50	Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación	<p>Ver resultados Procedimiento 5:</p> <p>ENLACE</p>
51	<p>Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso -Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico -Número de egresados por curso académico 	<p>ENLACE</p> <p>Ver resultados Procedimiento 1:</p> <p>ENLACE</p>

52	<p>Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa de rendimiento -Tasa de abandono -Tasa de graduación -Tasa de eficiencia 	<p>Tasas Tabla nº 1 (sin consolidar para curso 2016-2017)</p> <p>Ver resultados del Procedimiento 1</p> <p>ENLACE</p>
53	<p>Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento</p>	<p>Ver resultados de cada Procedimiento del SGC:</p> <p>ENLACE</p>
54	<p>Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados</p>	<p>Disponibles a partir de febrero de 2018 en:</p> <p>Ver resultados Procedimiento 4:</p> <p>ENLACE</p>
55	<p>Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles</p>	<p>Previsto para 2018</p>